CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Encarnación, 04 de Agosto del 2017.-

Señor
Abog. Santiago Jure
Director DNCP.-
PRESENTE

Fredy Daniel Monzón, de la Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Ud., en referencia al proceso para la **"Adquisición de combustibles" – ID N° 324730,** a fin de manifestar cuanto sigue: ----------

Que, se acompaña copia del A.I N° 985 de 25 de Abril de 2.017 de la CSJ, mediante la cual se resuelven suspender de varios artículos del decreto mencionado, por lo cual está habilitado contratar con otras empresas, no solo con PETROPAR, en procesos de Adquisición de Combustibles.----------

Sin otro particular, salúdale atentamente.----------

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación